



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

— — — — —
SESIÓN DE PLENO

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AÑO-03/ SEGUNDO ORDINARIO

01 / 02 / 2024

II LEGISLATURA / **No.689**

 [CLICK PARA IR AL DOCUMENTO](#)

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

5.- AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6.- AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/021/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN, EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS".

7.- AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.

8.- AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TOMA DE PROTESTA

9.- DE LA DIPUTADA SUPLENTE, CIUDADANA FRIDA FERNANDA ALCÁNTARA CABRERA.

10.- CIERRE DE SESIÓN.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO MESA DIRECTIVA



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE INSTALACIÓN

01 DE FEBRERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, II LEGISLATURA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, II LEGISLATURA.
- 4.- HIMNO NACIONAL

ACUERDOS

- 5.- AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 6.- AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/021/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN, EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS”.
- 7.- AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.
- 8.- AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO MESA DIRECTIVA



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE INSTALACIÓN

01 DE FEBRERO DE 2024

LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TOMA DE PROTESTA

9.- DE LA DIPUTADA SUPLENTE, CIUDADANA FRIDA FERNANDA ALCÁNTARA CABRERA.

10.- CIERRE DE SESIÓN.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"Tercer año de Ejercicio Legislativo, Primer Periodo de Receso"
"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México a 30 de enero 2024
CCMX/II/JUCOPO/3A/010/2023
ASUNTO: REMISIÓN DE ACUERDOS

Gaby Salido

**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la Quinta Sesión Extraordinaria del tercer año de ejercicio de la Junta de Coordinación Política, celebrada este 29 de enero del año en curso, se remiten dichos acuerdos con la finalidad de que sean incluidos en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del pleno del Congreso de la Ciudad de México.

- ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/021/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN, EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS".
- ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.
- ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA

1/1

N° de Oficio: CCMX/II/JUCOPO/3A/010/2024



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"Tercer año de Ejercicio Legislativo, Primer Periodo de Receso"
"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

OFICIALIA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Sin otro particular le envió un atento saludo.

A T E N T A M E N T E

Martha S. Avila Ventura

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

C.c.p. Mtro. Alfonso Vega González. Coordinador de Servicios Parlamentarios. Para su atención.

Mtro. Alfonso Vega González

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/020/2024

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 29, Apartado E, numeral 5, que el Congreso de la Ciudad de México celebrará dos periodos ordinarios de sesiones cada año, en los términos señalados literalmente en dicha disposición:
... El primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.
- IV. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que, este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.
- V. Que el artículo 49, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se trabajarán en estas.
- VI. Que el artículo 49, fracción VII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la atribución de la Junta de coordinarse con el presidente de la Mesa Directiva, para la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.
- VII. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones que a esta Junta le corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

1/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

VIII. Que el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, señala que el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides. Además, en este artículo se establece el siguiente formato:

- I. Lista de asistencia;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Bienvenida a las y los invitados distinguidos y/o galardonados;
- IV. Honores a la Bandera;
- V. Harán uso de la palabra en la tribuna hasta por 5 minutos, una diputada o diputado de cada Grupo Parlamentario o Coalición Parlamentaria, de conformidad con el número de integrantes de menor a mayor representación, a fin de fijar la posición de su respectivo Grupo o Coalición;
- VI. Tratándose de sesiones de premiación o reconocimiento al mérito, una o un integrante de las Comisiones competentes hará uso de la palabra para exponer los motivos del otorgamiento;
- VII. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de las y los galardonados que no exceda de dos, o bien, en caso de reconocimiento póstumo de la persona que lo reciba en su nombre;
- VIII. Himno Nacional;
- IX. Honores a la Bandera, y
- X. Cierre de Sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México acuerda el calendario legislativo de sesiones ordinarias y sesiones solemnes correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; quedando como sigue:

2/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

FEBRERO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 Apertura del periodo ordinario	2	3	4
5	6 Sesión Ordinaria	7	8 Sesión Ordinaria	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14	15 Sesión Ordinaria	16	17	18
19	20 Sesión Ordinaria	21	22 Sesión Ordinaria	23	24	25
26	27 Sesión Ordinaria	28	29 Sesión Ordinaria			

MARZO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión solemne en conmemoración del Natalicio de Benito Juárez Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27 Sesión Ordinaria	28	29	30	31

ABRIL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2 Sesión Ordinaria	3	4 Sesión Ordinaria	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10	11 Sesión Ordinaria	12	13	14
15	16 Sesión Ordinaria	17	18 Sesión Ordinaria	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24	25 Sesión Ordinaria	26	27	28
29	30 Sesión Ordinaria					

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

MAYO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2 Sesión Ordinaria	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20	21 Sesión Ordinaria	22	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29	30	31 Sesión Ordinaria Clausura del periodo ordinario		

SEGUNDO. Las sesiones solemnes se llevarán a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente orden del día:

Sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Jueves 07 de marzo
Sesión solemne en conmemoración del Natalicio de Benito Juárez	Jueves 21 de marzo

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Bienvenida a las y los invitados distinguidos.
4. Honores a la Bandera e Himno Nacional
5. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:
 - I. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 - II. Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.
 - III. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 - IV. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 - V. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - VI. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VII. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - VIII. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - IX. Grupo Parlamentario de MORENA.

4/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

6. Cierre de sesión.

TERCERO. Las sesiones solemnes consideradas en este calendario se realizarán a las nueve horas de los días programados, una vez concluidas estas se llevarán a cabo las sesiones ordinarias programadas.

CUARTO. Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

QUINTO. Una vez aprobado en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio de Donceles, Ciudad de México, a los 29 días del mes de enero del 2024.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

**MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Guadalupe Morales Rubio

**MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA**

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

**FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR**


**LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA**

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Ernesto Alarcón

**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR**

**JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
VICECOORDINADOR**

5/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

Gabriela Quiroga Anguiano

GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
COORDINADORA

Polimnia Romana Sierra Bárcena

POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PT

Circe Camacho Bastida

CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

DIP. LOURDES PAZ

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Jesús Sesma Suárez

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA

Xochitl Bravo Espinosa

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Royfid Torres

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA

6/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL

JORGE GAVIÑO AMBRIZ
COORDINADOR

ANDREA EVELYNE VICENTEÑO
BARRIENTOS
VICECOORDINADORA

APROBADO

7/7

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, Y SESIONES SOLEMNES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/021/2024

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/021/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN, EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS”.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que la Junta de Coordinación Política acordará la celebración de sesiones públicas, además de elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se traten.
- IV. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México precisa las atribuciones que a esta Junta corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.
- V. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México dispone que, este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.
- VI. Que el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México señala que, el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes.
- VII. Que el Pleno de este Congreso aprobó el día 14 de noviembre de 2023 el Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe con letras de oro en los muros de honor del Recinto Legislativo de Donceles, la leyenda “A los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes”.

Por lo que con fundamento en el artículo 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en las demás disposiciones jurídicas que norman la vida

1/4

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/021/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN, EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS”.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

interna de este órgano legislativo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la celebración de una sesión solemne el día 15 de febrero de 2024, a las 09 horas, con motivo de la develación, en los Muros de Honor del Recinto Legislativo de Donceles, de la leyenda en letras de oro “A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS”.

Al término de esta sesión solemne se llevará a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobada en el acuerdo relativo al calendario de sesiones del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de la II Legislatura.

SEGUNDO. Se aprueba el siguiente formato para la realización de la sesión solemne:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Designación de comisión de cortesía para los invitados especiales:
4. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
5. Palabras por parte de una de las personas legisladora integrantes de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, hasta por 5 minutos.
6. Lectura del Acuerdo para inscribir en los Muros de Honor del Recinto Legislativo de Donceles, de la leyenda en letras de oro “A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS”.
7. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 3 minutos en el orden siguiente:
 - I. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 - II. Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.
 - III. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 - IV. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 - V. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - VI. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VII. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - VIII. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - IX. Grupo Parlamentario de MORENA.
8. Develación de la leyenda en letras de oro “A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS”.
9. Cierre de sesión.

TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

CUARTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los días 29 del mes de enero del 2024.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Guadalupe Morales Rubio

MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR

[Signature]
LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Ernesto Alarcón

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR

JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

[Signature]
GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
COORDINADORA

Polimnia Romana Sierra Bárcena
POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PT

[Signature]
CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

DIP. LOURDES PAZ

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/021/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN, EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS".

3/4

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Jesús Sesma Suárez

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA

Xochitl Bravo Espinosa

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Royfid Torres

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL

Jorge Gaviño Ambriz
JORGE GAVIÑO AMBRIZ
COORDINADOR

ANDREA EVELYNE VICENTEÑO
BARRIENTOS
VICECOORDINADORA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 49, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que la Junta cuenta con la atribución de acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se tratarán en éstas; mientras que en la fracción XXI del mismo artículo establece la atribución de la Junta de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- IV. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que las sesiones del Congreso tendrán el carácter de ordinarias, extraordinarias, solemnes o permanentes.
- V. Que el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, señala que el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, podrá decretar o acordar la celebración de sesiones para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes o representantes populares. Además, en este artículo se establece el siguiente formato:
 - I. Lista de asistencia;
 - II. Lectura del orden del día;
 - III. Bienvenida a las y los invitados distinguidos y/o galardonados;
 - IV. Honores a la Bandera;
 - V. Harán uso de la palabra en la tribuna hasta por 5 minutos, una diputada o diputado de cada Grupo Parlamentario o Coalición Parlamentaria, de conformidad con el número de integrantes de menor a mayor representación, a fin de fijar la posición de su respectivo Grupo o Coalición;
 - VI. Tratándose de sesiones de premiación o reconocimiento al mérito, una o un integrante de las Comisiones competentes hará uso de la palabra para exponer los motivos del otorgamiento;

1/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

- VII. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de las y los galardonados que no exceda de dos, o bien, en caso de reconocimiento póstumo de la persona que lo reciba en su nombre;
- VIII. Himno Nacional;
- IX. Honores a la Bandera, y
- X. Cierre de Sesión.
- VI. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 368 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, este Congreso otorgará en reconocimiento a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México.
- VII. Que el Título Décimo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, denominado “DE LAS DISTINCIONES DEL CONGRESO”, establece las Reglas Generales para la entrega de Medallas, de las que se tomarán en consideración para este acuerdo, las siguientes:
- Medalla al Mérito Deportivo 2022;
 - Medalla al Mérito en Protección Civil 2022;
 - Medalla al Mérito en Ciencias 2023;
 - Medalla al Mérito en Artes 2023, y
 - Medalla al Mérito Policial 2023.
- VIII. Que el 25 de mayo del 2023 en sesión ordinaria, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen en sentido positivo del acuerdo AC/CCMX/IIL/CDEPORTE/001/2023, relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2022.
- IX. Que mediante el oficio CCDMX/JCR/PRI/87/23 de fecha 23 de octubre de 2023, del diputado Jhonatan Colmenares Rentería, solicitó a la Presidencia de esta Junta generar un acuerdo para llevar a cabo en Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2022.
- X. Que el 30 de mayo de 2023 el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2022.
- XI. Que mediante oficio CCDMX/IIL/CPCGIR/101/2023 de fecha 16 de octubre de 2023 el presidente de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil solicitó a esta Junta generar un acuerdo para llevar a cabo en Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2022.
- XII. Que mediante el oficio número MDPPETA/CSP/1552/2023, la Mesa Directiva remitió a esta Junta el dictamen relativo a la Entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias 2023, *Alfonso Luis Herrera*, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México en su sesión ordinaria del día 7 de diciembre de 2023.
- XIII. Que mediante el oficio número MDPPETA/CSP/004/2024, la Mesa Directiva remitió a esta Junta el dictamen relativo a la Entrega de la Medalla al Mérito en Artes 2023, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México en su sesión extraordinaria del día 8 de enero de 2024.
- XIV. Que mediante el oficio número MDPPETA/CSP/007/2024, la Mesa Directiva remitió a esta Junta el dictamen relativo a la Entrega de la Medalla al Mérito Policial 2023,

2/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México en su sesión extraordinaria del día 8 de enero de 2024.

Por lo que con fundamento en el artículo 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la celebración de 5 sesiones solemnes presenciales, para entrega de las siguientes medallas al Mérito:

Medalla	Fecha
Al Mérito en Protección Civil 2022	22 de febrero de 2024
Al Mérito Deportivo 2022	29 de febrero de 2024
Al Mérito en Ciencias 2023	11 de abril de 2024
Al Mérito en Artes 2023	25 de abril de 2024
Mérito Policial 2023	16 de mayo de 2024

Al término de cada sesión solemne se llevará a cabo la correspondiente sesión ordinaria del Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobada en el acuerdo relativo al calendario de sesiones del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de la II Legislatura.

SEGUNDO. Se aprueba el siguiente formato para la realización de las sesiones solemnes:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Bienvenida a las y los invitados distinguidos y a las personas galardonadas
4. Honores a la Bandera e Himno Nacional
5. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:
 - I. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 - II. Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.
 - III. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 - IV. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 - V. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - VI. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VII. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - VIII. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - IX. Grupo Parlamentario de MORENA.
6. Palabras hasta por 5 minutos, por parte de una de las personas legisladoras integrantes de las comisiones de Deporte, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Ciencia, Tecnología e Innovación, Derechos Culturales y Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la sesión solemne que corresponda.
7. Palabras por parte de una de las personas galardonadas hasta por 5 minutos.

3/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

8. Entrega de la Medalla.
9. Cierre de sesión.

TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

CUARTO. Una vez aprobado en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio de Donceles, Ciudad de México, a los 29 días del mes de enero del 2024.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Guadalupe Morales Rubio

MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR


LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Ernesto Alarcón

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR

JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PRD



GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
COORDINADORA

Polimnia Romana Sierra Bárcena

POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA
VICECOORDINADORA

4/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

GRUPO PARLAMENTARIO PT

CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

DIP. LOURDES PAZ

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

JESÚS SESMA SUÁREZ

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA

Xochitl Bravo Espinosa

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Royfid Torres

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL

JORGE GAVIÑO AMBRIZ
COORDINADOR

ANDREA EVELYNE VICENTEÑO
BARRIENTOS
VICECOORDINADORA

5/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 210 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece, para las Comisiones y Comités, la obligación de entregar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios los dictámenes e informes de sus actividades, memorias de las reuniones de trabajo, resolutivos y acuerdos en versiones impresas y digitales, para su resguardo como parte del Archivo Histórico.
- IV. Que el artículo 487, fracciones IV y XII, del Reglamento, establece como deber de la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar un archivo con las leyes, decretos y acuerdos, así como de las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno, la Comisión Permanente, así como brindar Servicios del Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.
- V. Que los artículos 489 al 491, del propio Reglamento, establecen las condiciones de existencia y operación del Archivo Histórico del Proceso Parlamentario, lo que incluye que la Coordinación de Servicios Parlamentarios disponga de personal suficiente e infraestructura adecuada para su funcionamiento, lo que en las condiciones físicas y presupuestarias respecto a las diversas medidas de austeridad implementadas en este Poder Legislativo, no ha sido posible proporcionar.

1/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

- VI. Que el artículo 492, fracción I, así como el 495, del mismo Reglamento, establecen como primera atribución de la Oficialía Mayor administrar y custodiar el Archivo Histórico Administrativo del Congreso, mismo que ya cuenta con un espacio físico, una subdirección con personal y equipamiento indispensable para su resguardo y gestión. Asimismo, la Oficialía Mayor es la encargada de coordinar los procesos de entrega – recepción entre legislaturas, de las Unidades Administrativas.
- VII. Que el artículo 49, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se tratarán en estas.
- VIII. Que durante la I Legislatura, se emitió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/026/2021, de fecha 17 de mayo de 2021, denominado ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, mismo que sirvió de sustento para realizar las transferencias correspondientes.

Por lo que con fundamento en el artículo 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Junta de Coordinación Política, de cara a la conclusión de la Segunda Legislatura, instruye a las personas titulares de la Oficialía Mayor y de la Coordinación de Servicios Parlamentarios que inicien los preparativos para la entrega-recepción de todo acervo documental tanto administrativo como legislativo y parlamentario, de manera oportuna y eficiente, a partir de le mes de febrero de 2024.

SEGUNDO. Esta Junta de Coordinación Política instruye que, mientras no exista una estructura específica, ni las condiciones que marcan los artículos 489 al 491 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Dirección General de Servicios de la Oficialía Mayor, deberá redirigir los recursos materiales y humanos necesarios, sin que ello implique nuevas erogaciones al Congreso, para acondicionar un espacio físico y que la Subdirección de Archivo Central, en coordinación con personal de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, reciba y resguarde los expedientes del Archivo Histórico Parlamentario.

2/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

TERCERO. La responsabilidad de la organización, sistematización y administración del Archivo Histórico Parlamentario corresponde a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y el personal que su titular asigne. El resguardo corresponderá a la Oficialía Mayor, por conducto de la Subdirección de Archivo Central y deberá incorporarlo en el archivo histórico de este Congreso de la Ciudad de México.

CUARTO. Se instruye a la Oficialía Mayor, por lo que toca al archivo administrativo, y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, por lo concerniente al archivo histórico del proceso parlamentario, que revisen y, en su caso, actualicen los lineamientos y establezcan las directrices para la eficiente y oportuna identificación, transferencia, recepción, clasificación y resguardo de todos los documentos que serán integrados al archivo al cierre de la presente legislatura.

QUINTO. Las personas legisladoras deberán designar a una persona responsable y notificarlo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor por escrito; para realizar la entrega de los documentos correspondientes a sus oficinas y de los módulos de atención ciudadana. De igual manera, en el caso de las comisiones y los comités los responsables de llevar a cabo la entrega de la información generada serán las personas que ocupen la secretaría técnica.

SEXTO. Los órganos de gobierno deberán realizar la transferencia de la documentación generada durante la segunda legislatura.

SEPTIMO. Remítase a la Mesa Directiva de este Congreso para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y se haga de conocimiento al Pleno, a las mesas directivas de las Comisiones y Comités, así como a las personas titulares de las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Dado en el Palacio de Donceles, Ciudad de México, a los 29 días del mes de enero del 2024.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

**MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Guadalupe Morales Rubio

**MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA**

3/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR


LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Ernesto Alarcón

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR

JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PRD


GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
COORDINADORA

Polimnia Romana Sierra Bârcena
POLIMNIA ROMANA SIERRA BÂRCENA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PT


CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

DIP. LOURDES PAZ
MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Jesús Sesma Suárez

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

4/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

**ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA**

Xochitl Bravo Espinosa

**XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA**

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Royfid Torres

**ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR**

**DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA**

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL

Jorge Gaviño Ambriz

**JORGE GAVIÑO AMBRIZ
COORDINADOR**

**ANDREA EVELYNE VICENTEÑO
BARRIENTOS
VICECOORDINADORA**

5/5

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/023/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LEGISLATURA, SE REALICE EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR, DE MANERA COORDINADA CON LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento



01 / 29 / 2024
23:19:48 UTC

Enviado para su firma a Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Federico Döring (federico.doring@congresocdmx.gob.mx), Luisa Gutiérrez (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx), Ernesto Alarcon (ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx), Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx), Gabriela Quiroga (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx), Polimnia Romana (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx), Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx), Lourdes Paz

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

(lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx), Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Martín Padilla (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx), Elizabeth Mateos (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx), Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx), Royfid Torres (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx), Daniela Álvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx), Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) and Andrea Vicenteño (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) por

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

jucopo@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.240.246.59



01 / 29 / 2024
23:22:49 UTC

Visualizado por Circe Camacho
(circe.camacho@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.116.179



01 / 29 / 2024
23:22:55 UTC

Visualizado por Xochitl Bravo
(xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.192.171



01 / 29 / 2024
23:23:24 UTC

Firmado por Xochitl Bravo
(xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.192.171



01 / 29 / 2024
23:26:54 UTC

Visualizado por Polimnia Romana
(polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.194.56.170

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

	01 / 29 / 2024	Visualizado por Elizabeth Mateos
VISUALIZADO	23:29:06 UTC	(elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.68.183.172
	01 / 29 / 2024	Firmado por Elizabeth Mateos
FIRMADO	23:29:44 UTC	(elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.68.183.172
	01 / 29 / 2024	Visualizado por Jorge Gaviño
VISUALIZADO	23:31:45 UTC	(jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.68.186.41
	01 / 29 / 2024	Firmado por Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
FIRMADO	23:32:05 UTC	IP: 200.68.186.41
	01 / 29 / 2024	Visualizado por Lourdes Paz
VISUALIZADO	23:36:02 UTC	(lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.251.149.179

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	01 / 29 / 2024 23:36:24 UTC	Firmado por Lourdes Paz (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.251.149.179
 FIRMADO	01 / 29 / 2024 23:37:42 UTC	Firmado por Polimnia Romana (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.194.56.170
 VISUALIZADO	01 / 29 / 2024 23:44:32 UTC	Visualizado por Royfid Torres (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.163.101
 FIRMADO	01 / 29 / 2024 23:45:05 UTC	Firmado por Royfid Torres (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.163.101
 VISUALIZADO	01 / 30 / 2024 00:29:01 UTC	Visualizado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.78.242.209

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	01 / 30 / 2024 00:29:32 UTC	Firmado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.78.242.209
 FIRMADO	01 / 30 / 2024 04:02:36 UTC	Firmado por Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.208.168
 VISUALIZADO	01 / 30 / 2024 05:03:38 UTC	Visualizado por Luisa Gutiérrez (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.185.199
 FIRMADO	01 / 30 / 2024 16:14:25 UTC	Firmado por Luisa Gutiérrez (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.189.84.3
 VISUALIZADO	01 / 30 / 2024 17:17:40 UTC	Visualizado por Ernesto Alarcon (ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.209

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	01 / 30 / 2024 17:18:11 UTC	Firmado por Ernesto Alarcon (ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.209
 VISUALIZADO	01 / 30 / 2024 17:30:25 UTC	Visualizado por Gabriela Quiroga (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) IP: 177.240.13.185
 FIRMADO	01 / 30 / 2024 17:30:54 UTC	Firmado por Gabriela Quiroga (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) IP: 177.240.13.185
 VISUALIZADO	01 / 30 / 2024 18:57:42 UTC	Visualizado por Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.37.225

Título	Remisión de Acuerdos
Nombre de archivo	4.1 ACUERDO Calendario.docx and 3 others
Identificación del documento	92587188f292d6693d7487bdb9fdccb6270a4f10
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	01 / 30 / 2024 18:58:24 UTC	Firmado por Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.37.225
 INCOMPLETO	01 / 30 / 2024 18:58:24 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.

Título	Remisión de acuerdos Mesa Directiva
Nombre de archivo	RemisiónAcuerdos_24012024 (1).docx and 1 other
Identificación del documento	3172ebdec50373751ad2ed3fcbf41c11486ba0df
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 ENVIADO	01 / 30 / 2024 20:41:55 UTC	Enviado para su firma a Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx), Gabriela Salido (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) and Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por jucopo@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	01 / 30 / 2024 20:47:23 UTC	Visualizado por Gabriela Salido (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.109.196
 FIRMADO	01 / 30 / 2024 20:48:03 UTC	Firmado por Gabriela Salido (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.109.196
 VISUALIZADO	01 / 30 / 2024 21:52:58 UTC	Visualizado por Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.110.119

Título	Remisión de acuerdos Mesa Directiva
Nombre de archivo	RemisiónAcuerdos_24012024 (1).docx and 1 other
Identificación del documento	3172ebdec50373751ad2ed3fcbf41c11486ba0df
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	01 / 30 / 2024 21:53:40 UTC	Firmado por Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.110.119
 INCOMPLETO	01 / 30 / 2024 21:53:40 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.



ASUNTO: Solicitud de Licencia.

Ciudad de México a 25 de enero de 2024.

Oficio N° DLACH/CCDMX/IIIL/14/2024

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

El suscrito Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 4, fracciones XXVIII y XLVII; 13, fracción XVI y 29 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como, en los artículos 2, fracciones XXVIII y XLVII, 5, fracción XVIII, 8, fracción II, 11, fracción I, 12, 79 fracción IV y 361 fracción V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, **COMPAREZCO RESPETUOSAMENTE ANTE USTED PARA SOLICITAR QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SOBERANÍA, LA PRESENTE SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARME POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CARGO DE DIPUTADO A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2024**, debido a que me realizaré un tratamiento médico.

Por lo antes expuesto, solicito a Usted respetuosamente, se giren las instrucciones necesarias para que sea llamada la C. **FRIDA FERNANDA ALCANTARÁ CABRERA** en calidad de diputada suplente, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Luis Chávez

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

C.c.p. Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México. - Conocimiento.

C.c.p. Mtro. Alfonso Vega González. - Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México. - Conocimiento.

Oficina 217, Edificio Zócalo, 2° piso, Plaza de la Constitución No 7, Alcaldía Cuauhtémoc,
Col. Centro, Ciudad de México, C.P. 06010, Teléfonos: 51 30 19 00 y 51 30 19 80, Ext. 2308
Correo electrónico: alberto.chavez@congresocdmx.gob.mx